

CIRCULAR Nº2		
Tipo de circular:	SIN CONSULTA	
Lugar y fecha:	Mercedes, Buenos Aires, 27 de agosto de 2026	
Organismo contratante:	Municipalidad de Mercedes (B)	
Procedimiento de Selección	Concurso de precios	Nº 40/2026
Expediente Nº:	EX-2026-00057116- -MERCEDES-SOSP	
Objeto de la contratación: “RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA GENERAL EN EL PREDIO DEL CLUB MUNICIPAL”		

Se informan las siguientes aclaraciones y/o modificaciones a los pliegos de la obra:

Por medio de la presente se realizan las siguientes aclaraciones y precisiones a la documentación correspondiente al Concurso de Precios, las cuales deberán ser consideradas por los oferentes al momento de elaborar y presentar sus propuestas:

1. PLANOS ELÉCTRICOS

Se incorporan como documentación complementaria los planos correspondientes a las instalaciones eléctricas del SUM, Garita de Control y sector de Pileta, a efectos de que los oferentes puedan verificar las instalaciones previstas y estimar las potencias y cargas eléctricas aproximadas correspondientes a cada sector.

2. COLUMNAS Y ARTEFACTOS DE ALUMBRADO

Se aclara que el itemizado contempla la provisión de 30 (treinta) columnas de alumbrado y 30 (treinta) artefactos de iluminación.

Del total de columnas previstas, 10 (diez) columnas contarán con dos artefactos de iluminación ubicados a diferentes alturas, por lo que la cantidad total de artefactos a proveer será de 40 (cuarenta), distribuidos en 30 (treinta) columnas.

En consecuencia, los oferentes deberán cotizar la provisión de los 40 (cuarenta) artefactos de iluminación, independientemente de la cantidad indicada originalmente en el itemizado.

En cuanto a las columnas, se incorpora como documentación complementaria el plano de detalle de las columnas de alumbrado, en el cual se indican sus características, dimensiones, altura libre, diámetro y demás condiciones constructivas.

Arq. EMANUEL PEREZ CARRERA
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (B)

Se establece que las columnas deberán contar con una altura libre de 4,20m, un espesor de pared no inferior a 3,2 mm, y un diámetro mínimo de 3" (76,2mm) debiendo los oferentes considerar esta condición en sus respectivas cotizaciones.

4. GARANTÍA DE LOS ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN

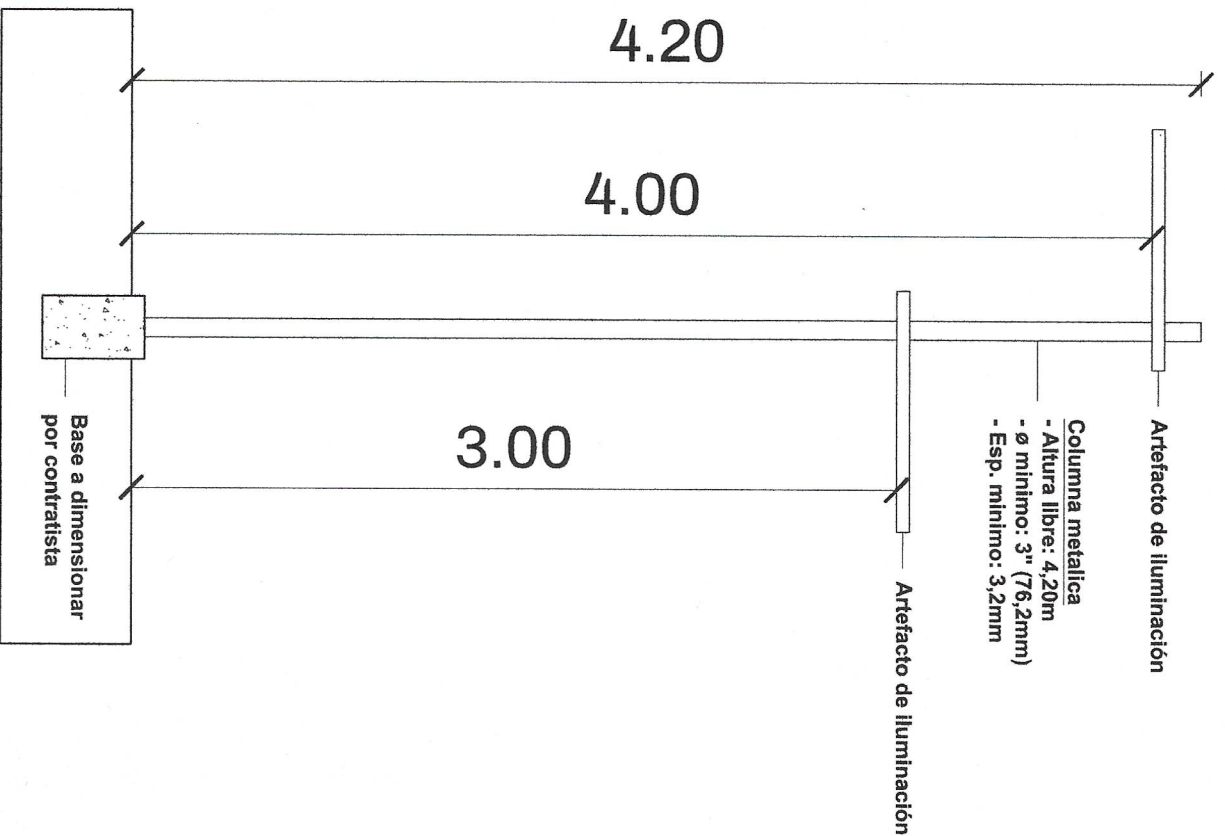
Los artefactos de iluminación deberán contar con una garantía mínima de 2 (dos) años, otorgada por el fabricante o proveedor, que cubra defectos de fabricación y fallas de funcionamiento del equipo.

El oferente deberá contemplar en su propuesta todos los costos asociados a la garantía, incluyendo la provisión, reposición y/o reparación de los artefactos que presenten fallas durante dicho período, sin costo adicional para la Municipalidad.

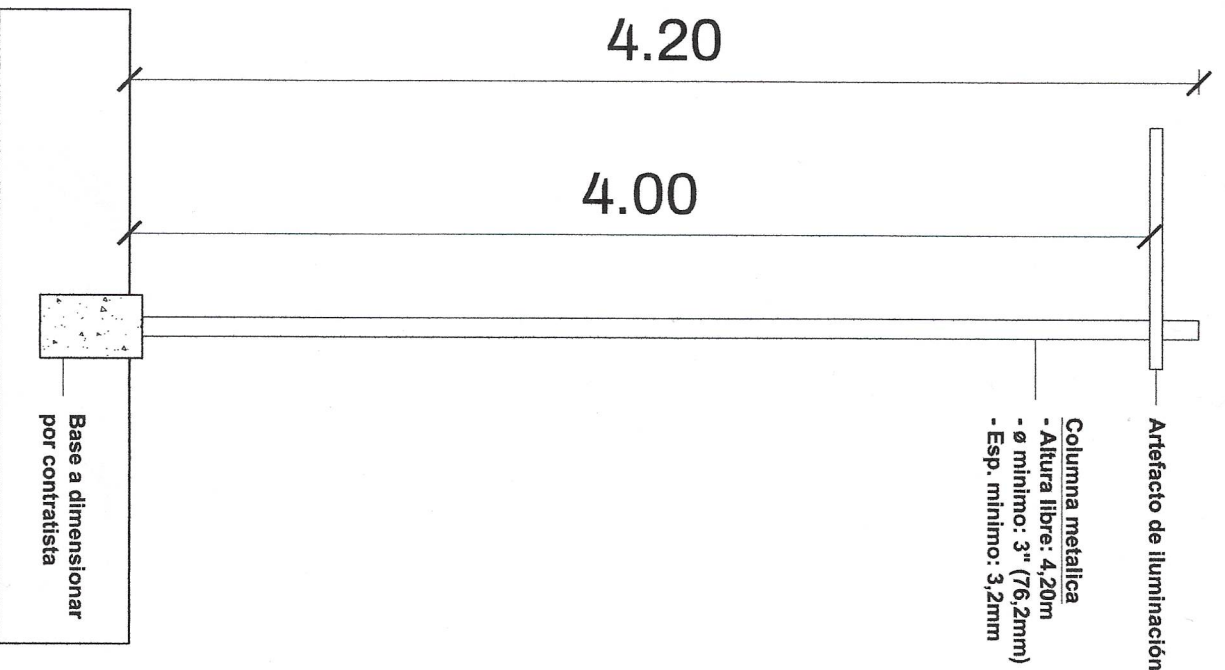
La presente circular se incluye como parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige para la presente contratación.



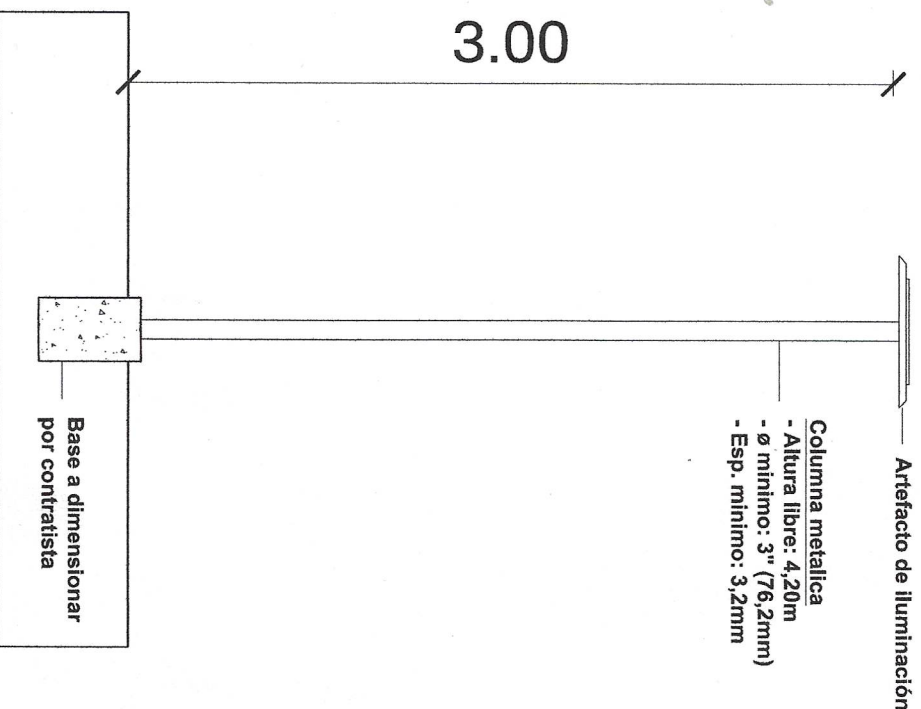
Arq. EMANUEL PEREZ CARRERA
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (B)



ILUMINACION DE CAMINO DE ACCESO (10)



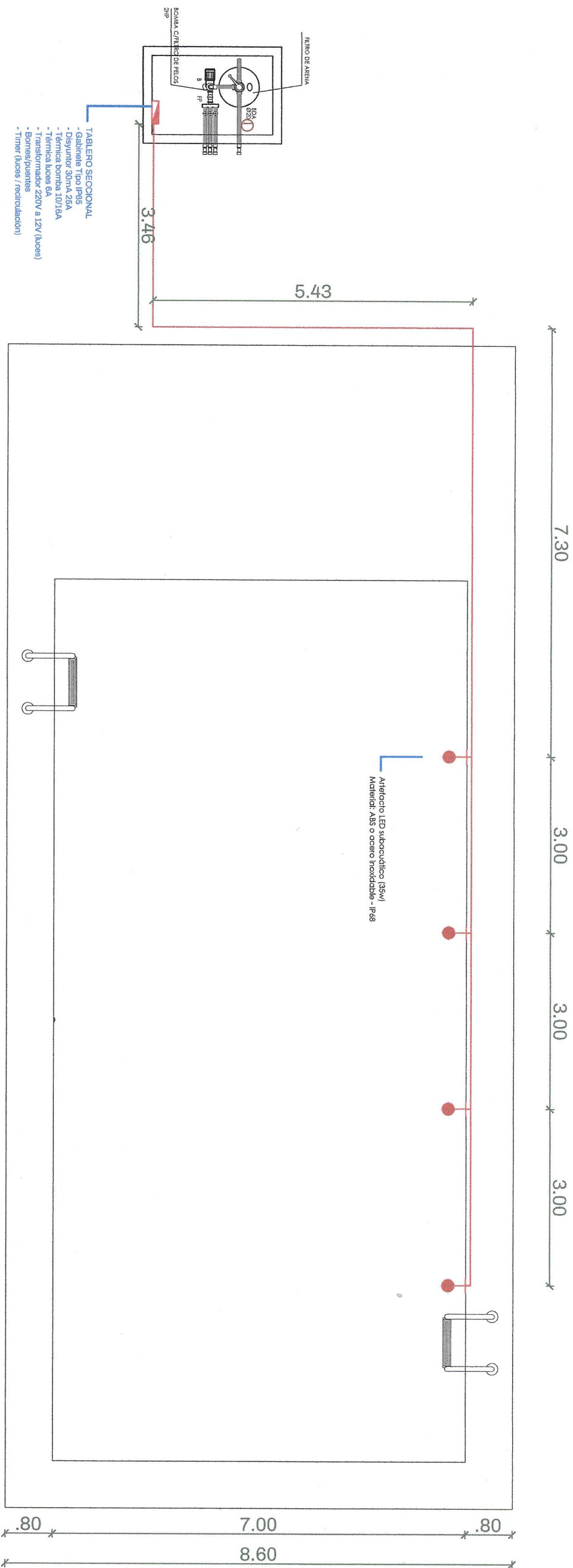
ILUMINACION DE ESTACIONAMIENTO (8)



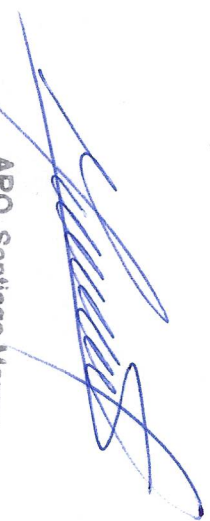
ILUMINACION DE ZONAS DE DESCANSO (12)

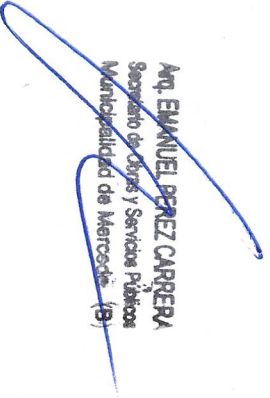
[Signature]
ARQ. Santiago Marcel
Mat. CAPBA 35449
Municipalidad de Mercedes

[Signature]
M. EMANUEL PEREZ CARRER
Ingeniero en Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (B)

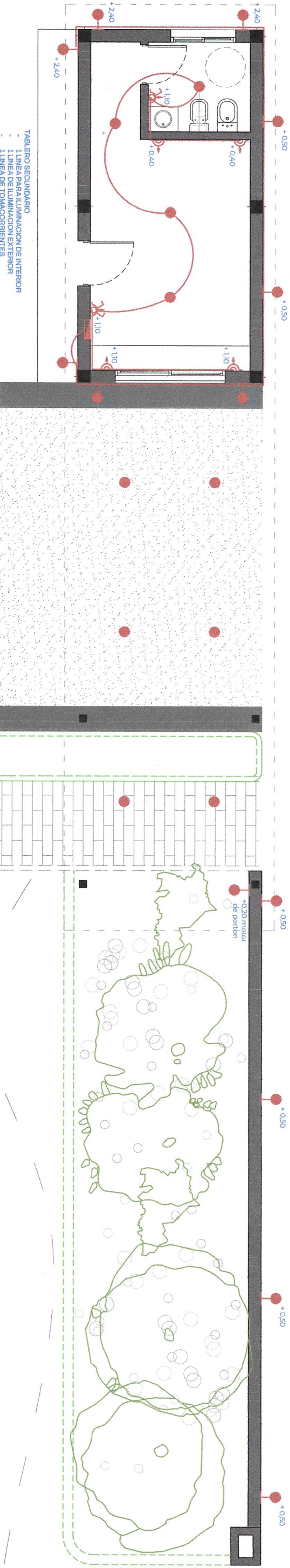


INSTALACION ELECTRICA


ARQ. Santiago Marcei
Mat. CAPBA.35449
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES


Arq. EMANUEL PEREZ CARRERA
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes. (B)

 mercedes ciudad de todos				OBRA: CLUB MUNICIPAL - RED ELECTRICA GENERAL		PLANO: PLANTA INSTALACION ELECTRICA PILETA		EXpte. MUNICIPAL N°. EX-2026-00057116- -MERCEDES-SOSP		NOTA:
ESCALA: 1:75		HOJA A3		PLANO: N° 02		UBICACIÓN: CLUB MUNICIPAL				

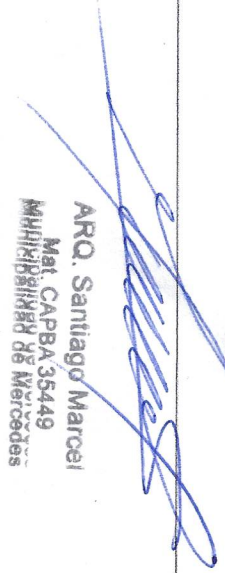


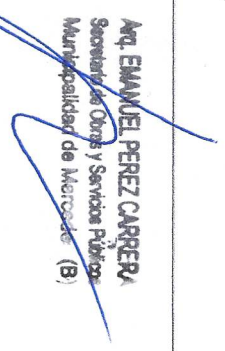
- TABLERO SECUNDARIO
- LINEA PARA ILUMINACION DE INTERIOR
 - LINEA DE ILUMINACION EXTERIOR
 - LINEA DE TOMACORRIENTES
 - LINEA DE AIRE ACONDICIONADO
 - LINEA DE ILUMINACION PRECIO (A)
 - LINEA DE ILUMINACION PRECIO (B)
 - LINEA DE ILUMINACION PRECIO (C)
 - LINEA DE ILUMINACION PRECIO (D)

INSTALACION ELECTRICA

ARQ. Santiago Marcel
Mat. CAPBA 35449
Municipalidad de Mercedes

Arq. EMANUEL PEREZ CARRERA
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (B)


ARQ. Santiago Marcel
Mat. CAPBA 35449
Militar de Mercedes


Arq. EMANUEL PEREZ CARRERA
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (B)

- TABLERO SECUNDARIO**
- 1 LINEA PARA ILUMINACION DE BAÑOS
 - 1 LINEA DE ILUMINACION SUM
 - 1 LINEA DE ILUMINACION EXTERIOR
 - 1 LINEA DE TOMACORRIENTES DE USO GENERAL
 - 1 LINEA DE TOMACORRIENTES DE USO ESPECIAL
 - 1 LINEA PARA CALEFON
 - 1 LINEA AUXILIAR

